



**REQUISITOS PARA LA CONTRATACION
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional e Infraestructura – Oficina de Construcción

2. DESCRIPCIÓN BASICA O CARACTERÍSTICA DEL SERVICIO

- Revisar y evaluar desde el punto de vista técnico, los requerimientos a nivel de solicitudes que requieran el uso de maquinaria pesada para reubicación o mantenimiento de locales de diferentes sectores, emitiendo el correspondiente informe técnico.
- Efectuar verificaciones de campo sobre la ubicación y características de los proyectos, constatando la compatibilidad entre el diseño y su relación con las instalaciones y condiciones de ejecución existentes, coordinando asimismo con las entidades encargadas de la dotación de infraestructura y servicios, sobre la información requerida.
- Elaborar la documentación técnica sustentatoria necesaria para la elaboración de expedientes técnicos de proyectos de ingeniería.
- Apoyo en la supervisión de la elaboración de estudios definitivos para la ejecución de obras encargados a consultores externos, en lo que concierne a la formulación de planos, metrados, presupuestos, análisis de costos unitarios, fórmulas polinómicas, cronogramas y especificaciones técnicas, correspondientes a su especialidad
- Formular informes y recomendaciones pertinentes sobre las observaciones de casos en que se constaten que los estudios y supervisiones no se ajustan a los términos y cláusulas establecidos.
- Brindar apoyo técnico en actividades que requieran el uso de maquinaria o equipo pesado y que estén a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, realizando la programación y monitoreo de las mismas.
- Brindar apoyo técnico en la especialidad de su competencia en proyectos, estudios o actividades que se desarrollen o le sean designados por la Gerencia Regional de Infraestructura.

3. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Contratar el servicio de un bachiller o Ingeniero Mecánico, con experiencia en actividades que incluyan el uso de equipo mecánico y/o experiencia en elaboración de Expedientes Técnicos y Supervisión de Obras.

4. REQUISITOS MINIMOS

- Título Profesional Universitario o Grado de Bachiller egresado de Ing. Mecánica o electromecánica.
- Experiencia no menor de dos (02) participaciones en actividades que incluyan el uso de maquinaria pesada.
- Conocimientos de computación, manejo de entorno Windows y Microsoft Office
- Capacitación especializada en el Área, no menor a tres (03) capacitaciones.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Marzo a Diciembre de 2011.

6. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

En la Gerencia Regional de Infraestructura y Oficina de Construcción

7. VALOR REFERENCIAL

El monto presupuestado para el servicio es de 4,800.00 Nuevos Soles mensuales, el cual asciende a S/. 48,000.00 incluidos los impuestos de ley.

